

# EL GUERRERO:

## PERIODICO MILITAR, POLITICO Y LITERARIO, Y EL COMPILADOR.

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS DIAS POR LA TARDE CON LAS SESIONES DE CORTES.

Se suscribe en Madrid en la librería de Brun, calle Mayor, frente las gradas de San Felipe; en el Gabinete de lectura de la calle del Carmen; en la librería de Razola, calle de la Concepcion Gerónima, y en el almacén de papel de la calle de Preciados, esquina á la de la Zarza, número. 11.

En las provincias en las siguientes librerías. Alicante, Carratalá; Algeciras, Contillo; Barcelona, Bergnes; Badajoz, Carrillo; Burgos, Arnaz; Bilbao, Delmas; Cádiz, Hortel; Ceuta, D. Toribio Castro; Córdoba, Canalejas y compañía; Coruña, Calveit; Calatayud, Larraza; Cervera, Mariñá; Ferról, Tejada; Granada, Saiz, Jaen, Cereceda; Jerez de la Frontera, Bueno; Lugo, Rois; Lérida, Bujó; Murcia, Benadicto; Málaga, Aguilar; Oviedo, D. Gabriel Longoria; Palma (Mallorca), Guasp; Pamplona, Longas; Sevilla, D. Mariano Caro; Salamanca, Reyes; Santiago, Compañel; Santander, Otero; Turis, Verdguer; Toledo, Hernández; Valencia, Navarro; Valladolid, Pastor; Vitoria, Hormiluz; Zaragoza, Yague; Habana, librería de la Fama. En el Extranjero, en todas las capitales y principales ciudades de Europa.

**SUSCRICION EN MADRID.**  
Rs.  
Por un mes. . . . . 08  
Por tres id. . . . . 54  
Por seis. . . . . 108

**SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS.**  
Rs.  
Por un mes. . . . . 28  
Por tres id. . . . . 84  
Por seis. . . . . 164

### PARTE MILITAR.

### PARTE POLITICA.

Parte recibida en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El general en jefe del ejército de reserva, desde Briviesca en 3 de mayo, dice: Que el comandante general de la división de la sierra le trasladó un parte del coronel del provincial de Plasencia D. Javier Aspiroz, fecha 29 del anterior, en el que manifiesta que marchando con su columna en persecucion de Merino, le halló en las fuertes posiciones de Pumarejos, donde le atacó y ahuyentó, dispersándosele los mozos que habia sacado de varios pueblos; le mató 9 facciosos; en tanto ellos algunos oficiales; le hizo un prisionero; se le presentó otro; le cogió 2 caballos con sus monturas, y fusiles, una caja de guerra, varias armas y otros efectos de equipo; sin mas desgracia por su parte que salir herido su asistente y el caballo del coronel Aspiroz, y 2 soldados contusos.

**BIOGRAFIA MILITAR.**  
El General Lafayette.

El estudio de las acciones de los grandes hombres es el mejor incentivo que se puede presentar á la juventud que arda en el deseo de imitarlos. En esta edad en que las pasiones solo se alimentan de ideas grandes y generosas, es cuando se consigue avivar en su corazón el fuego sagrado del patriotismo, y del amor á la gloria. En esta edad, agena de los fríos cálculos de la esperiencia, es cuando respirándose la atmósfera pura del entusiasmo se halla el hombre dispuesto á todo, y capaz de arrostrarlo todo solo por conseguir á los ojos de la posteridad un renombre ilustre. En la primavera de la vida es cuando el hombre por lo regular, exento del mezquino interés y del sordido egoismo, solo el desprendimiento le inspira; y contentándose con atraer sobre sí las miradas de sus conciudadanos, solo ambiciona á que una rama de laurel cubra sus sienes, ó á que un escudo en su pecho testifique ó su bizarria ó sus virtudes. En esta edad, pues, susceptible de las grandes impresiones, es cuando se debe, repetimos, presentar los grandes modelos para que inspiren el deseo de imitarlos. Deseando por nuestra parte contribuir con nuestros escasos conocimientos á que esto tenga efecto relativamente á la brillante juventud española, nos ha parecido oportuno presentarle la biografía de aquellos guerreros de los tiempos modernos, que se han hecho mas célebres por su celo en defender la Libertad, y los derechos de sus semejantes en todo el género humano. Esperamos, pues, que las hazañas y heroicos sacrificios de Laci, Tornatós, Kociuski, Ciopliński, Miaulis, Canaris, Beuon, Labedoayer y otros asi nacionales como extranjeros, no serán por ella recibidos con indiferencia.

Felices nosotros si conseguimos que nuestros cuadros se estudien con tanto interes como Alejandro estudiaba los heroes de Homero, ó como Carlos XII estudiaba al héroe de Quintero Curcio; y mil veces felices, si con nuestro intento conseguimos aunque no sea mas que el inspirar á una sola alma elevada para que en lo sucesivo recoja la Patria el fruto de los trabajos, y de los servicios de un grande hombre.

Conducidos por estas ideas creemos que el primer modelo que debemos presentar á su admiración, es el bosquejo histórico del veterano de la Libertad, del camarada de Washington, del héroe de los dias de julio de 1830, del inmortal LAFAYETTE.

Este nació en la Auvernia (Francia) el 6 de setiembre de 1757; y en 1774 se casó con la hija del Duque Noailles, tan justamente celebrada por sus virtudes, sus talentos, su valor, y su ternura conyugal. A la edad de diez y nueve años se consagró á la causa americana, en aquel momento en que parecia desesperada; compró un navio, y arrojando el poder de las Cortes de Londres y de Versalles, desembarcó en los Estados Unidos, donde fue nombrado general. Fue herido en la batalla de Brandywine (el 11 de setiembre de 1777), y obtuvo por dos años el mando principal de las tropas, y muchas victorias, por las cuales el congreso le tributó las mas espresivas gracias. Cuando los Estados Unidos fueron reconocidos por Luis XVI, y despues de haber cooperado con la escuadra francesa en la isla de Rhoda, regresó á Francia, donde Franklin le envió á nombre del congreso, una espada adornada de emblemas. LAFAYETTE, habiendo conseguido auxilios de dinero, de navios y de hombres, volvió á partir para la América, donde anunció el cuerpo de ejército de Rochambeau. En 1780 mandó la vanguardia de Washington. Encargado en 1781 de defender la Virginia contra las fuerzas muy superiores del Lord Cornwallis (que habia escrito: no, no se me escapará el niño), despues de cinco meses de maniobras acertadissimas consiguió encerrar á su enemigo en la posicion, que el conde de Grasse vino á bloquear por mar. LAFAYETTE reforzado por tres mil franceses, aunque le instaban á que atacase, quiso ahorrar la sangre, y esperó á la llegada de las tropas que vinieron del Norte bajo el mando del generalissimo Washington, y de los generales Rochambeau y Lincoln. La capitulacion de York-Town fue el fruto de esta campaña.

LAFAYETTE volvió á Francia, fue gefe del Estado mayor del conde de Estaing, que al frente de las fuerzas de mar y tierra, francesas y españolas, iba á embarcarse para la América, cuando se firmó la paz; y despues volvió á visitar los Estados Unidos, donde por todas partes fue recibido en triunfo. Es muy patética su despedida dentro del seno del congreso: *Plegue al cielo, (dijo) que el templo inmenso que acabamos de levantar á la Libertad, sirva de constante leccion á los opresores, de inmortal ejemplo á los oprimidos, y de asilo eterno á los derechos del género humano.* Su busto, regalado á la ciudad de Paris por el Estado de Virginia, parecia que estaba aguardándole en el salon, que despues llegó á ser cámara de los electores en 1789.

En el intervalo de las dos revoluciones visitó la Alemania, hizo á su costa un ensayo de libertad gradual de los negros, y se unió á los intereses de los protestantes franceses y de los patriotas Batavos.

(Se continuará.)

### NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 7 de Mayo.

S. M. la Reina nuestra señora, su augusta Madre la Reina Gobernadora, y Serma. señora infanta Doña Maria Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud. Del mismo beneficio disfrután SS. AA. los Serenísimos Señores Infantes.

Las noticias de Paris son del 30; el ministerio frances ha obtenido en la cuestion de subsidios secretos una mayoría de 130 votos. El miércoles debia principiarse el proceso monstruo. El emperador de Austria está completamente restablecido. Las potencias del Norte parecen decididas á dejar sus embajadores en Londres: en este momento no se cree que pueda tratarse del desarme general.

Hoy ha ido al real sitio de Aranjuez el Sr. ministro de Hacienda: con este motivo y ciertos rumores que han vuelto á renacer sobre intervencion, se dice si habrá mudanza en el gabinete, y especialmente se supone la renuncia del presidente del consejo. No sabemos hasta que punto merece fé esta noticia, aunque tal vez no carezca enteramente de fundamento. De Burgos escriben que el general del ejército de reserva habia salido de Briviesca el 5, y con las fuerzas que tenia disponibles se dirigia á Vizcaya, con ánimo, segun nos dicen, de unirse á los generales Latre y Espartero; y caer sobre las facciones guipuzcoana, vizcaina y parte de la alavesa, que parece se hallan reunidas en Guernica.

Por carta de Pamplona del 4 se sabe que se hallaba en aquella plaza el general Valdés: habia mandado evacuar algunos puntos que mal fortificados estaban espuestos á caer en poder de los facciosos ó á entretener tropas para su guarnicion. Las tropas de algunos batallones se han embebido en otros, y los cuadros han marchado á Zaragoza á instruir quintos. Dos comisionados del gobierno frances han estado á ver al Pretendiente: se cree que su mision sea semejante á la de lord Elliot para hacer que se regularice la guerra.

Asegúrase que existe un convenio entre el general Valdés y el rebelde Zumalacárregui para hacer la guerra con regularidad, dando cuartel á los prisioneros; y que se ha designado un punto neutral donde el gefe faccioso deposite los que haya prisioneros; punto que deberá ser respetado por las tropas reales. Sin duda esto es efecto de las embajadas de Elliot y de los enviados franceses. (E.)

El rebelde Merino ha espedido órdenes á las justicias de la provincia de Soria para que le remitan los individuos fugados de su gavilla; pero hasta ahora no ha conseguido que vuelvan á su grey y á su santo pastor las perdidas ovejas.

Escriben de Segura que D. Carlos habia dado orden el 19 de abril de suspender las operaciones militares. Las facciones vizcaina y alavesa ocupaban á Oñate, Azpeitia y Azcoitia. Las columnas de la Reina estaban en observacion, y los pueblos en espectacion hasta ver el resultado.

Dicen que Zumalacárregui sorprendió una compañía de escopeteros de la Reina que hizo prisioneros. Lord

Elliot se hallaba á la sazón con D. Carlos, é intercedió para que mostrándose mas humano, urandase dar cuartel á los vencidos. El Pretendiente trató de dar gusto al comisionado inglés: mas inútilmente, pues cuando llegó la orden ya los había fusilado á todos Zumalacarregui. —El 25 hubo una acción muy seria en Vera. Los carlistas que se habían dispersado al aproximarse Oráa, han vuelto á interrumpir los trabajos de los cristinos para fortalecer dicho punto, independiente de otros cuatro batallones que se hallaban en Lesaca, Gauci y sus cercanías. El Pretendiente estaba en Oñate con dos batallones guipuzcoanos.

—La entrevista de lord Elliot con el Pretendiente se verificó en Segura en casa de un tal Lardizabal. Al cuarto día de conferencias, cuyos resultados no son enteramente desconocidos por ahora, marchó lord Elliot á Estella, donde se hallaba el general Valdés. De allí irá probablemente á Pamplona con el fin de regresar á Francia por los Aldudes.

—Una veintena de soldados españoles de la Reina han entrado en territorio francés en busca de municiones: hace pocos días que otros ciento entraron con igual objeto.

—Grande acción de las Amézcuas. El 21, 22 y 23 de abril ha habido un combate muy sanginario entre 10.000 hombres de la Reina y 18 batallones carlistas. Se dice que los cristinos quedaron dueños del campo de batalla; y Zumalacarregui tomó posiciones con todas sus tropas entre Alsasua y la sierra de Andia. Algunos dicen con referencia á una carta escrita por el mismo Zumalacarregui, que éste había quedado victorioso; pero nos parece que esta asercion está destituida de todo fundamento, pues á ser cierto, los boletines carlistas no hubieran dejado de cacarear la victoria. Lo que podemos asegurar es que Zumalacarregui había enviado á pedir refuerzo á Segura: en su consecuencia salieron de este punto dos batallones carlistas acompañados de los gefes ingleses, el coronel Wylde y el coronel Gowod. El objeto de estos dos extranjeros era interceder por la humanidad en ambos partidos y redactar un boletín imparcial.

—Los corifeos de la facción han hecho creer al pueblo navarro que lord Elliot ha venido á España para ofrecer á D. Carlos un refuerzo de cien mil bayonetas inglesas, cuyo ofrecimiento ha aceptado el Pretendiente. Con motivo de esta patraña ha habido repique de campanas en diferentes poblaciones, y otros regocijos.

—Muchas aldeas de las Amézcuas han tomado las armas en favor de la Reina, y han prometido defender su territorio con tal que no se les abandone.

Todas las noches van los carlistas á allanar los puntos fortificados de los cristinos. Estos se encierran en sus trincheras, y entretanto los carlistas reciben sus convoyes y municiones que van de Francia.

—El 30 del próximo abril apareció sobre Molina Seca, uno de los pueblos del Vierzo en la provincia de Leon, una pequeña partida de facciosos mandada por el campanero del monasterio de Bernardos de Carracedo, que empezó su carrera robando á los comerciantes que se dirigian á la feria que por este tiempo se celebra en Cabellos. Al instante cayeron sobre ella, de suerte que se puede asegurar que inmediatamente pereceria, los valientes Milicianos Urbanos de Ponferrada al mando de su digno comandante el patriota licenciado D. Pedro Baylina y Gonzalez, bajo cuyas órdenes prendieron simultáneamente á las doce de la noche del mismo día 30 á algunos de los motores, de quienes ya hacia tiempo que Baylina tenia en su poder un documento bastante sospechoso, que habia manifestado á la autoridad judicial del partido para que procediera contra ellos, los curas de San Pedro Castañero y Turienzo, en cuya casa se encontraron varias armas y municiones, y el prior del convento de la Peña. Es de advertir que se fugó el párroco de Bembibre, en cuya casa se hallaron papeles interesantes, y el que era mirado por sus compañeros como gefe.

—El general Córdoba salió antes de ayer de esta corte para regresar al ejército de operaciones.

—El domingo 10 del corriente á las once en punto de su mañana se verificará en la escuela normal de hombres establecida en la calle de Santiago, para generalizar el método de leer contenido en la Teoría de la lectura, la solemne distribución de premios á los discípulos que mas sobresalieron en los exámenes celebrados el 27 del pasado, cumpleaños de nuestra augusta Reina Gobernadora; y habiéndose presentado en dichos exámenes siete soldados de la guardia Real de infantería, que absolutamente no conocian ninguna letra, y recibieron en público la primera lección, para manifestar los progresos que se hacen con el referido método, se volverán á presentar los mismos soldados, y leerán cuatro de ellos en cualquier libro de los que elijan los concurrentes, y los otros tres leerán en los carteles; con lo que se verán los efectos del método en 13 días de enseñanza.

INTERVENCION.

El correo francés de 26 de abril, dice:— Hoy ha circulado en la bolsa la noticia de que el embajador de España ha reclamado oficialmente la intervencion de la Francia, y á esta circunstancia se atribuía la subida escesiva de los fondos españoles. Un paso de igual

naturaleza, dado por el embajador español en Inglaterra, ha producido, segun noticias, el mismo resultado en el curso de los valores españoles en la bolsa de Londres. Las últimas resoluciones de las Cortes acerca del arreglo de la deuda interior han contribuido tambien á este movimiento.

SUCESO NOTABLE.

Se nos ha asegurado que habiendo sido puesto en libertad un coracero de la guardia Real que se hallaba arrestado tiempo hacia por alguna falta en el servicio, dijo éste antes de ayer á un compañero suyo que si queria acompañarle para ir á prender á un cabecilla de facciosos, y convenidos se dirigieron ayer mañana al sitio donde parece estaba citado el coracero en calidad de seducido ú enganchado para la facción, ó bien para conferenciar sobre el caso. Hallaron en efecto al sujeto indicado, acompañado de otros dos, con los cuales parece empezaron á caminar; pero no sabemos porque incidencia el cabecilla y los suyos intentaron desarmar á la fuerza á los dos coraceros, los cuales, usando de sus espadas hirieron de muerte al referido cabecilla, que fue conducido muerto al cuartel de coraceros, donde se halló espuesto ayer; los otros facciosos pudieron escapar. Parece que el muerto era un oficial retirado, y que se le ha encontrado mucho dinero, papeles que prueban compra de caballos, armas y otros actos de su comision, y despachos ó autorizaciones para sublevar. Se forma sumaria con la mayor celeridad, asegurándonos quedará mañana concluida.

Barcelona 27 de abril.—Hoy se ha verificado la bendicion de las banderas de los cuatro batallones de urbanos de esta ciudad: los voluntarios á las 7 de la mañana corrian gustosos á los puntos destinados; formados en la esplanada sosteniendo la cabeza en el jardín de palacio, los voluntarios cabos y sargentos nombrados y los señores oficiales se han dirigido á la iglesia de Santa María donde se ha celebrado la bendicion: todas las autoridades civiles y militares con el Excmo. señor capitán general á la cabeza, un numeroso y lucido concurso, una brillante iluminación, una música excelente donde el señor Badiali se ha distinguido muy particularmente: las banderas, los voluntarios que estaban de servicio todo presentaba un aspecto agradable é imponente.

Desde el amanecer el tiempo amenazaba lluvia, y sobre las 11 principió á ser ésta tan copiosa que en virtud de orden superior los voluntarios se retiraron á los Encantes, lonja etc. Al salir las banderas la lluvia era mayor, pero á pesar de ella los voluntarios han recibido sus banderas y hecho sus descargas recibiendo la fuerza del agua: el jentío que acompañaba cada uno de los piquetes que conducia las banderas era inmenso, pudiendo asegurarse que si esta circunstancia, en cierto modo desagradable, Barcelona hoy ofreciera la perspectiva de la poblacion mas entusiasmada de la España por la causa de Isabel II y la Libertad.

Los voluntarios han recorrido con aire marcial la muralla de mar y rambla calados de agua, pero ostentando su noble patriotismo; patriotismo ante el que se estrellarán siempre las maquinaciones de los perversos.

Al retirarse se ha entregado por compañías una proclama que el Excmo. señor capitán general dirige á los Urbanos: su lenguaje lacónico y espresivo prueba que la patria espera de nosotros días de gloria consagrados á afianzar el trono de Isabel y las libertades patrias. (El C.)

Idem.—El Exce.ºntísimo Señor teniente general conde de Castellane, comandante de la division de los Pirineos Orientales, dice con fecha de 24 del actual al Excmo. Sr. capitán general de este ejército y principado lo siguiente.

“El gobernador de Puigcerdá me escribe en 23 de abril, que acaba de recibir aviso del gobernador de Berga, de haber atacado á las siete de la mañana del mismo día las facciones reunidas del Muchacho, Caballería, Boquilla y Lope de Vich, que ocupaban á Castellar de Nuch, arrojándolos de formidables posiciones; y á pesar de la mas vigorosa resistencia, fueron desalojados y batidos matándoles once hombres, hiriéndoles veinte, y haciendo cinco prisioneros, que serian fusilados; por su parte solo ha tenido un muerto y cuatro heridos; y á las diez de la mañana ciento y cincuenta facciosos mandados por Caballería atravesaban á Doria, dirigiéndose sobre las montañas de la frontera de Francia.

“El capitán del 17 ligero comandante de Err, me dá cuenta que habia hecho arrestar el 23 á las nueve de la noche cinco carlistas al mando de D. Cristóbal Pes, que se titula capitán: han declarado que á las siete de la mañana habian sido atacados por seiscientos hombres de tropas de la Reina, y que habian sido batidos y dispersos: un grupo de veinte y cinco rebeldes, del que ellos hacian parte, se dirigió hácia Francia por la cresta de las montañas: se les encontraron dos pistolas y dos cartucheras; y un destacamento del 17 ligero salió con uno de estos prisioneros, que ofreció indicar un parage de la montaña en que habian dejado ocultos muchos fusiles.

“El comandante de Osseja me da parte con fecha del 23 á las once de la noche que el comandante del

destacamento del 17 ligero en Vallsevolers acababa de conducirle catorce carlistas mandados por un teniente llamado Piquer: otros cuatro se habian presentado voluntariamente en Osseja, siendo el total de refugiados veinte y cuatro. Varias patrullas se han dirigido sobre todos los puntos para detener á los carlistas que se presenten sobre nuestro territorio. Montaner, uno de los gefes, ha sido, segun declaracion de los refugiados, muerto en el combate. Enviaré á V. E. los nombres de los refugiados tan pronto como la sepa.”

Cuyos ventajosos resultados, siendo tan positivos, como aparecen por la autenticidad del anterior relato, se anuncian desde luego al público para su satisfacción, mientras se reciben los detalles de un acontecimiento, que tanto debe influir en la pacificación de la montaña.

Bilbao 2 de mayo.—El comandante general del serfitorio de Vizcaya con su valiente columna pasó ayer de Guernica á Lequeitio, habiendo quemado en el tránsito una casa donde se fabricaban cartuchos para la facción.

—La facción vizcaína ha salido esta mañana de Zornóza en cuyo punto se dice que debe reunirse con algun batallón guipuzcoano.

—Antes de ayer entró en Vitoria de la parte de Miranda una division del ejército de operaciones del Norte.

—Castor con su gavilla en Gordojuela, Ibarrola y Arroyo en Barambio.

—Parece que Simon la Torre no manda ya la facción vizcaína, sino un navarro que ha venido á reemplazarle.

—La columna del comandante general de esta provincia se ha dividido por mitades en Munguia, tomando la una la carretera de Bermeo, y la otra la direccion de Arratia y Gamiz.

La diputacion rebelde en virtud del anterior movimiento ha pasado de Arteaga para Navarriz.

—El Pretendiente en Oñate con dos batallones guipuzcoanos.

Vitoria 4 de mayo.—Por cartas de Navarra sabemos que el día 23 la columna del brigadier Oráa en su tránsito de Santesteban á Vera, encontró al cabecilla Sagastibelza con cuatro batallones que trató de impedirle el paso; pero fue desalojado de todas sus posiciones y puesto en vergonzosa fuga por los valientes de la columna de la que hacian parte los paisanos armados del Bastan, y que no fueron los últimos en atacar y perseguir á los facciosos: que el 25 salió de Pamplona una columna para el Bastan á recibir un convoy que venia de Francia con caudales y varios efectos, el cual entró en Pamplona el día 28 sin desgracia alguna.

—Zumalacarregui que á fines del mes último estaba en la Berrueza con cinco ó seis batallones se ha trasladado á la parte de Lecumberri é Irurzun, y aun se asegura que antes de ayer atacó á la guarnicion y fuerte de este último pueblo, recibiendo un escarmiento que no esperaba, y que abandonó la empresa.

—El Sr. ministro de la Guerra se ha internado en Navarra con la division que manda el general Aldama y la de la Ribera; se cree que pase á Pamplona.

—Los generales Espartero y Breton llegaron á ésta el día primero del corriente mes, áquel á encargarse de la comandancia general de las Provincias Vascongadas, en la ausencia del general Córdoba, y éste del mando de la division de caballería del ejército de reserva de Castilla la Vieja.

—Ayer mañana salió de esta ciudad con la division de Alava el general Espartero con direccion á Vizcaya, y presumimos sea con objeto de reforzar la columna del brigadier Iriarte, que segun las noticias que han circulado se hallaba á la parte de Guernica atacada por las facciones vizcaína, guipuzcuana y parte de la alavesa.

Idem 5 de mayo.—Espartero salió de esta el 3 con todas las tropas, quedándose solo aqui M laga y la caballería, con direccion á Guernica por haberse sabido que hubo una acción hácia aquel punto, de cuyas resultas se dice únicamente que Iriarte se retiró á Lequeitio, y que el comandante Vazcaran estaba encerrado con 400 hombres en el convento de monjas de Guernica; á pesar de esto se asegura que la acción ha sido sumamente favorable á las armas de la Reina pues que perecieron un número considerable de facciosos.

El Pretendiente tranquilo en Oñate con solo los guias. (Corresp. de la redac.)

Idem. El brigadier Iriarte, de vuelta de su expedicion de relevar las guarniciones de Bermeo y Lequeitio, se encontró con los facciosos en Guernica, y sin saber cual era su número, los atacó dentro de la poblacion. Estaban reunidos la mayor parte de los batallones alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos á las órdenes de Ibarrola y Castor, y por consiguiente la resistencia que hicieron fue mucho mayor de lo que se presumia. Iriarte, viendo la gran dificultad de forzar la entrada en Guernica, se retiró hácia la costa quedando el comandante Vazcarán con 300 soldados encerrado en un convento de monjas. Los facciosos le intimaron la rendicion, y contestó con una descarga.

El general Espartero que salió el día 3 de Vitoria con una division, se proponia combinar sus operaciones con Iriarte para escarmantar á los facciosos

si se atrevían á hacerle frente. Suponia que evacuarían á Guernica al saber que él se aproximaba, y saldrían de su encierro el comandante Vazcaran y sus 300 hombres.

*Pamplona 3 de mayo.*—Ayer entraron en esta plaza el lord Elliot y el Sr. ministro de la Guerra, éste á la cabeza de 15 batallones y 750 caballos.

(Corresp. de la Redac.)

## CRÓNICA ESTRANGERA.

### PORTUGAL.

LISBOA 2 de mayo.

Extracto del Diario de Gobierno del 30 de abril.

*Negocios del reino.* En vista de lo que me ha expuesto el duque de Palmela, Par del reino, consejero de Estado, he tenido á bien exonerarle de la presidencia del Consejo de Ministros y del ministerio de Negocios extranjeros, en cuyos cargos me ha servido á toda mi satisfaccion. El consejero de Estado, ministro y secretario de Estado de los Negocios del reino, lo tendrá así entendido, y hará ejecutar. Palacio de las Necesidades 28 de abril de 1835. — La Reina. — Agustín José Freire.

Atendiendo á lo que me ha expuesto el consejero Antonio Barreto Ferraz de Vasconcellos, he tenido á bien exonerarle del cargo del ministerio de Negocios eclesiásticos y de Justicia, en cuyo desempeño se ha conducido á mi satisfaccion. El consejero de Estado &c. Palacio de las Necesidades 28 de abril de 1835. — La Reina. — Agustín José Freire.

He tenido á bien nombrar al conde de Villareal, Par del reino, ministro y secretario de Estado de los Negocios de Marina y Ultramar, para ministro y secretario de Estado de Negocios extranjeros, continuando interinamente en el despacho de los negocios de Guerra. El consejero de Estado &c. Con igual fecha.

En atención á los méritos y demas circunstancias que concurren en la persona del consejero, miembro del supremo tribunal de Justicia, Manuel Duarte Leitao, he tenido á bien nombrarle ministro y secretario de Estado de Negocios eclesiásticos y de Justicia &c. Con igual fecha.

En consideracion á los méritos y demas circunstancias que concurren en la persona del conde de Linhares, Par del reino, he tenido á bien nombrarle ministro y secretario de Estado de los Negocios de Marina y Ultramar &c. Con la misma fecha. (*La Guardia avanzada.*)

El anterior periódico de la oposicion, en un artículo titulado mudanza del ministerio, dice: este título va á producir en nuestros lectores de las provincias un entusiasmo que nos es doloroso haber de apagar, declarándoles que la causa pública nada gana porque el espíritu de la administracion vendrá á ser con poca diferencia el mismo. No sabemos por qué se mantuvo la mayoría y solo entraron dos nuevos, pero principalmente, porque en el número de los conservados están los dos nombres de Freire y Silva Carvalho sin cuya separacion nunca se podrá decir que ha habido mudanza en el ministerio.

Despues de estender estas mismas ideas y hablar agriamente contra el ministerio, concluye diciendo: quedamos como antes en nuestro punto de observacion.

He aquí la verdad acerca de los alborotos ocurridos en Lisboa el último domingo de marzo, y que tanto han sido exagerados y desfigurados por los periódicos de la oposicion. En la madrugada del domingo amanecieron fijados en las calles muchos pasquines, en los cuales se acusaba al duque de Palmela de haber hecho envenenar al príncipe augusto, con la intencion de casar á su hijo con la reina, y de abolir la Constitucion con la ayuda del duque de Wellington. El pueblo agolpado bajo las ventanas de su palacio gritaba ¡abajo Palmela; muera el traidor!

En este momento entraba este en su casa en la berlina del duque de Carbalho. Para no ser reconocido bajó de la berlina y deslizándose entre la multitud entró de incógnito en su casa. El duque de Terceira resolvió contener á los amotinados, y adelantándose hacia ellos les dijo descubriendo su pecho: «¿Me conocéis? matadme; yo lo merezco por haber dado la libertad á hombres tales como vosotros.» Los revoltosos avergonzados con semejante reconvencion se retiraron, y el duque de Terceira cerró las ventanas del palacio. Despues llegó fuerza armada, y por entonces quedó restablecida la tranquilidad.

En la misma noche el general Sasaira, diputado ministerial, fue asaltado por la multitud y herido de un bayonetazo.

Gracias á la firmeza del gobierno, sobre todo al buen sentido y á la lealtad del pueblo, la calma y orden se han restablecido completamente.

El 2 de abril ha habido sesion secreta en la cámara de los diputados, en la que se han ocupado de la sucesion al trono en caso de fallecer la Reina. Se ignora la decision tomada sobre este punto, pero tal vez se habrá propuesto casar segunda vez á Doña María. Se dice que el príncipe Augusto suplicó á la Reina que

casase con su hermano el príncipe Maximiliano de Leuchtemberg; pero nada se sabe de positivo acerca de esto, y semejantes noticias merecen confirmacion.

### FRANCIA.

PARIS 27 de abril.—En el Diario de Cales del 22 de abril se lee lo siguiente:

«En el fondo de la maleta de un inglés que acababa de desembarcar, se ha encontrado esta mañana, haciéndose el registro en la aduana, una bandera de cerca de dos pies y medio, compuesta de dos pedazos de tela. Uno de aquellos pedazos es de terciopelo carmesí con la corona y las armas de España y flores de lis en los extremos, todo ricamente bordado de oro, y el otro pedazo de seda blanca, con una imágen de la virgen de los Dolores, y esta leyenda: *generalisima del ejército de Carlos V.*» (D. de los Debates.)

### INGLATERRA.

LONDRES 24 de abril.—Fondos públicos. Consolidados 97 7/8.

Se asegura que sir Roberto Gordon, hermano de conde de Aberdeen, nombrado por el duque de Wellington, ministro plenipotenciario en S. Petersburgo, no saldrá ya para su destino. El lord Heytesbury, que acababa de ser nombrado gobernador general de las Indias, será reemplazado; como igualmente lo será en la embajada de Paris el lord Cowley por el lord Grandville, embajador que fue cerca de Luis Felipe, Rey de los franceses, bajo el ministerio del conde Grey. (*True-Sun.*)

—Vemos con placer que la opinion pública se manifiesta en favor del lord John Russel y del nuevo ministerio. El lunes hubo reunion en Bell-Inn, Philip-Street y Birmingham, para discutir el modo de ofrecer á lord Russel un tributo público en reconocimiento de sus esfuerzos jenerosos para derribar á una faccion opresora. Se ha designado una comision para felicitar al lord Russel, y explicarle la satisfaccion y reconocimiento inspirados por el triunfo que ha obtenido en sus pasados debates parlamentarios.

Los reformistas de Liverpool acaban tambien de enviar á Londres una diputacion encargada del mismo modo de presentar al lord Russel una felicitacion con mas de 100 firmas.

—En la gaceta de Francia de 25 de abril se lee, con relacion á los papeles ingleses una estravagancia poco digna de un pais que es el modelo de la ilustracion.

«El *Globe* se rie á costa de la elocuencia, llena de metáforas y de imágenes de M. Sinclair, y compadece á los ministros que se han atraído la oposicion del coronel Sibthorp por un motivo que no está en poder de ellos hacer cesar. El noble coronel ha declarado abiertamente que combatiría á los nuevos ministros con todo su poder, porque sus fisonomias les desagradaba sobremanera. Añade el *Globe*, que en rigor se puede exigir de un ministro que cambie de principios, pero de figura, jamas le habia ocurrido á nadie tan gallarda idea.

Esta mañana se ha reunido el consejo y se han ocupado del estado actual de los negocios de España y Portugal; habiéndose hablado con mucha variedad acerca de los disturbios ocurridos recientemente en ambos reinos.

### AUSTRIA.

El emperador Fernando de Austria desde su advenimiento al trono, experimenta muchos ataques nerviosos mas ó menos graves; estos accidentes, á los que este príncipe ha estado sujeto desde su primera juventud, se han hecho mas frecuentes y han adquirido mas intensidad á causa de la actividad extraordinaria que emplea el emperador en los negocios públicos, y de las disensiones que diariamente se renuevan con el príncipe Metternich y la emocion que le causan las ocurrencias poco agradables de varias de sus provincias.

La agitacion en Hungría es estrema. El emperador quisiera ir á remediarlo en persona, pero Metternich se lo impide. Las principales ciudades, tales como Presburgo Debrecyn etc. muestran vivamente su descontento por no haber reclamado vivamente la dieta contra la abolicion de los abusos. Todas las clases se han contaminado de este mismo espíritu; de modo que gran parte de la nobleza está de acuerdo con los habitantes de las poblaciones de las ciudades reales libres. En Lemberg, Galicia y Transilvania se han difundido del mismo modo los jéneros de resistencia á la arbitrariedad. Mr. Metternich quiere que se refuercen las tropas de Hungría, y que se aterre á los descontentos con la fuerza de las armas. El emperador por el contrario quisiera concluirlo con la dulzura porque profesa un grande afecto á los Húngaros. Una disputa sobre este asunto ha sido la causa del último accidente que sobrecojió al emperador.

Como éste no tiene hijos, su indisposicion ha dado lugar á muchas previsiones: se decia que debiendo sucederle el hijo segundo del emperador Francisco, el poder del príncipe Metternich y el sistema del *statu quo* recibirían una nueva garantia. Estas conjeturas solo duraron el tiempo que tardó en restablecerse de su salud el emperador. (*J. du C.*)

Contestacion á la Revista-Mensajero de ayer.

Hemos leído en la Revista-Mensajero un artículo con el título de *Artimaña periodística*, en que se queja de haber oido vocear á los ciegos de esta capital el suplemento del Guerrero-Compilador que contiene el artículo de Ciudad Real inserto en dicho periódico del martes 5 de este mes.

Aunque esta queja es justísima, debe saber la Señora Revista que ni los editores, ni las manos subalternas de la redaccion, ni mucho menos los redactores han tenido parte en este fraude. Dos de estos últimos, habiendo oido las voces de los ciegos, compraron ejemplares, y notando el engaño fueron inmediatamente á la redaccion a donde ya habia acudido uno de los editores, por la misma causa; y habiendo averiguado quién y cómo habia cometido el engaño, se vió que habia sido un ardid de los malditos ciegos, que pidieron se les imprimiese una noticia, y poca precaucion de parte de quien dió el consentimiento en averiguar antes cuál era y de qué papel ó periódico la tomaban.

No es tan justa la queja del plagio. Cuando el Guerrero era solo Guerrero, ningún artículo copió, y menos ninguno de aquellos que se llaman de fondo; y se insertan en la parte política y en la militar, de lo cual sus autores estan prontos á dar razon. Mas cuando vió que se copiaban los suyos, ya dejó de ser tan escrupuloso alguna vez. La misma Revista-Mensajero que hoy se lamenta, copió en su número 51 del mes de abril un artículo del Guerrero, que principia con estas palabras: *Málaga 4 de abril.*—En nuestros números anteriores hemos referido exactamente los acontecimientos de Málaga &c. Y no solo le copió, sino que le puso al fin el siguiente signo (E) como para dar á entender ó que era inicial de alguno de sus redactores ó copia de otro papel cualquiera, cuando fue originalmente escrito por el redactor de la parte política del Guerrero, quien puede probarlo en vista de las noticias que se recibian de la misma ciudad.

Despues que el Guerrero es tambien Compilador, no ha parecido necesario indicar los papeles de donde copia, porque el título da á conocer que copia, y esto basta, y ya tambien porque nunca ha copiado, copia ni copiará los artículos de fondo militares y políticos, que seria lo único que podria merecer atencion. El Guerrero-Compilador, pues, ha sido copiado por la misma Revista-Mensajero, y pudiéramos probar que lo ha sido tambien por otros periódicos; y si ha sido tan caballero que ha tolerado esta ofensa, bien pudiera la Señora Revista ser menos quisquillosa.

### PROTEOS.

¿Qué es un ente que en cierta época, y en una provincia ilustrada tenia nombre sin decir cosa alguna útil, y antes bien publicando muchas muy perjudiciales? ¿Que figuraba en primera línea entre todas las subdivisiones que entonces existian del partido liberal, siendo leído con maligno gozo por los enemigos de la libertad? ¿Que destruida ésta en España, á pesar de haber sido sentenciado al mas riguroso confinamiento y de haber marchado á él, se le vió volver muy pronto á su pais sin cumplir mas que una corta parte del término de su sentencia? ¿Que desde entonces obtuvo proteccion eficaz del partido inquisitorial? ¿Que sin embargo, se presentó entre los liberales, los cuales algun tiempo antes de la Amnistía le comenzaron á reputar como un ave de mal agüero? ¿Que á pesar de esto los supo enganar hasta el punto de haberlos usurpado del modo mas reprobado é indigno una cantidad considerable que estaba destinada para usos muy sagrados? ¿Que apenas se publicó el decreto de Amnistía, fue preso por carlista, segun la voz pública? ¿Que desde el establecimiento de los gobiernos civiles ó poco despues, recibe proteccion y consideracion de los gobernadores civiles? ¿Que bajo esta proteccion estableció un telégrafo en una alta siera, el cual despues ha quitado ignorándose las causas? ¿Y que ahora, por último, se le vé en una célebre capital alternando con personas de seso y de respeto? Este *Sér*, este *Proteo*, este *Pluton*, en fin, no sabemos á que especie pertenece de los *Séres* políticos conocidos. ¿Dios quiera librarnos y librar á cualquier gobierno y á cualesquiera autoridades de un Ente de tal naturaleza!

### CORTES.

ESTAMENTO DE SEÑORES PROCURADORES.

Vice-presidencia del Sr. Marques de Someruelos.

Concluye la sesion de ayer.

¿Qué estraño es esto, señores, cuando un partido contrario está animando todo el terreno, y estendiendo ramifi-

caciones por todas partes? Parece á veces que lo olvidamos. El gobierno no desconoce cual es el estado de la nacion, y al mismo tiempo que no da demasiado importancia á estos esfuerzos impotentes, procura vigilar y desplegar el celo de todas sus autoridades con la mira puesta en los que conspiran en diferentes sentidos, atendiendo á sofocar sus maquinaciones. En medio de la guerra de mil calamidades no han podido los rebeldes estenderla fuera de aquel terreno, ni los descontentos levantar cabeza en ninguna otra provincia.

Saltó un chispazo en la serranía de Ronda, y se ahogó. Ahora se cita la conspiracion de Sevilla para acusar al Gobierno; pues qué sería si en lugar de haberse descubierto hubiera tomado mas cuerpo? Se dice que ha estallado, pero no es estallar que se hayan reunido unos cuantos descontentos, y las autoridades los hayan sorprendido en el momento. ¿En manos de qué Gobierno está el impedir que se conspire? Lo que puede hacer es vigilar, seguir las tramas, sorprender á los reos, y entregarlos al brazo judicial. Eso es lo que ha hecho el Gobierno, con la desventaja de que lo que se ve sirve de fundamento para hacerle cargos, y no se le hace un mérito de lo mucho que evita.

Estraño es, señores, que se nos acuse por una conspiracion descubierta. ¿Es este nuestro crimen? Cuando hay elementos que son tristísimo legado de pasados sucesos, por la escasez y miseria, por mil intereses lastimados por las reformas, por escasez de medios se nos inculpa por causas que son irremediables, sin hacer al gobierno la justicia de ver la gran parte que le cabe en que la rebelion no haya cundido, y sacando contra él argumentos hasta de una conspiracion que ha sofocado.

El Sr. Morales hizo una breve aclaracion.

En seguida se procedió á la orden del dia dando cuenta de varias adiciones al proyecto de ley de la deuda interior. Las que el Estamento tomó en consideracion y mandó pasar á la Comision, fueron las siguientes.

Una sobre que los bienes de propios valdicos enagenados en tiempo de la Guerra de la Independencia se restituyan á sus legítimos dueños. La apoyó brevemente el señor Gonzalez (D. Antonio.)

Otra, cuyos términos no pudimos comprender distintamente, sobre devolucion á los compradores de ciertas fincas del Patrimonio Real. Fue apoyada por el señor Conde de las Navas.

Otra sobre que las fincas de bienes nacionales que fueron en virtud de la ley vendidas y pagadas con valores de capitalizacion, queden en la misma categoria que las demas. El mismo señor Conde de las Navas habló en su favor.

Otra, sobre las redenciones de censos y la regalía de aposentos de Madrid, que fue apoyada por el Sr. Martel.

Otra, que firmó y sostuvo el Sr. Perpiñá sobre que en las excepciones hechas en el artículo segundo de la ley se comprendan las casas de huérfanos entre las demas de beneficencia.

Otra, sobre que en el artículo 23 cuando se habla del pago del remate por décimas partes, se añada la circunstancia de que se presenten desde luego garantías y fianzas suficientes. La presentó y apoyó el mismo Sr. Perpiñá.

Otra del Sr. Cuesta, que fue votada por partes, despues de apoyada por su autor, y pasaron á la comision los tres puntos que contiene, á saber: 1.º, que á los compradores que presentaron documentos de mayor valor del precio de las fincas, se les restituya este exceso desde luego y sin perjuicio de la devolucion de las fincas ya acordada; 2.º, que á los que siendo empleados capitalizaron sus sueldos, y ahora ocupan tambien empleos públicos se les considere esta circunstancia; 3.º, que á los que de buena fe compraron fincas y redimieron censos de conventos durante estos once años, se les indemnice del perjuicio que sufran ahora.

El Estamento desechó otras dos adiciones relativas; la primera á los créditos procedentes de presas marítimas hechas por los franceses en 1823, y la segunda sobre exceptuar las capellanías y obras pías, que forman parte de la dotacion de fabricas de iglesias y de los curas párrocos entre las demas excepciones del artículo 2.º

El Sr. Vice-presidente dispuso en seguida que se procediese á la segunda parte de la orden del dia, abriendo discusion sobre la ley de Ayuntamientos.

Se leyeron el proyecto de ley del gobierno y el dictamen de la comision, en el cual se hacen algunas pequeñas variaciones, y se espresa que el mismo gobierno las ha adoptado.

El Sr. Paludarias apoyó brevisísimamente el dictamen de la comision como uno de sus individuos.

El Sr. Cañaberal toma la palabra en contra de la totalidad fundando en que la autorizacion que se trata de dar para organizar los ayuntamientos ni es de dar, ni es de coroso el darla, ni hay urgencia para darla, y discurrendo sobre estos tres puntos concluye por oponerse á la aprobacion de esta ley, al menos mientras no se conozcan las bases sobre que piensa el gobierno fundar el arreglo de ayuntamientos.

El Sr. Gonzalez (D. Antonio), cree que incurriría el Estamento en una contradiccion no dando el voto de confianza que pide el gobierno mediante á que sobre este mismo punto tiene hecha una peticion, y sería chocante oponerse ahora. Despues de manifestar S. S. que nunca hará la oposicion por sistema, dice que es una equivocacion suponer que la comision da al gobierno una confianza ilimitada cuando ésta no es mas que provisional, como se ve en el tenor del artículo primero. Prosigue manifestando que esta ley no puede producir mal alguno y que los verdaderos males son los vicios de que adolecen estas corporaciones, cuyos vicios señala S. S. tales como los alcabales nobles, las regidurías perpetuas y el sistema de elecciones para los ayuntamientos que hasta aquí ha regido cuyas elecciones mejorarán indudablemente, opinando que cuando estas se hagan de una manera mas popular, se raminará el espíritu público y se aumentará la Milicia Urbana, con otra infinidad de bienes cuya importancia no es difícil de conocer.

Despues habla de los bienes que producirá tambien en la eleccion de Srs. procuradores, pareciéndole que se de-

be hacer abstraccion de la mas ó menos confianza que el gobierno inspire, porque no puede ser peor la nueva institucion que la que rije, y porque el Estamento no puede tardar en volver á reunirse y podrá exigir del ministerio la responsabilidad á que hayan dado lugar; por todo lo cual confía en que el Estamento aprobaria la ley que se discute.

El Sr. Lopez, despues de un ligero preámbulo, dice que la cuestion está reducida á si se ha de autorizar ó no al gobierno para reformar los cuerpos municipales, y despues de manifestar lo combencido que está de la necesidad de esta reforma, añade que jamás dará su voto de autorizacion, por que estas intruciones necesitan ser solidas, como los mismos señores ministros han demostrado en algunas ocasiones. Y no se me diga que se trata de decretos, continua; los ayuntamientos no pueden plantearse sino á virtud de una ley; ademas yo temo la fuerza del ejemplo; el dia de mañana pueden faltar los actuales secretarios del Despacho, porque no son inmortales ni inamovibles, y todos sabemos cuáles podian ser los resultados.

El Sr. Lopez opina que despues de nueve meses que lleva reunido el Estamento, pudo darse esta ley con preferencia á otros asuntos de menos importancia. Hablando de los ministros dice, que los aprecia como hombres privados, pero como hombres públicos reprueba su marcha, añadiendo que el juez de la planta que se dará á los cuerpos municipales va á ser el gobierno mismo.

Hace S. S. una pintura del Estado de la Nacion, suponiendo que nada hemos adelantado, que las reformas se han reducido á la abolicion del voto de Santiago, y alguna otra parecida, sin que se hayan rebajado las contribuciones; ni se haya hecho nada de lo que pudiera alentar á los pueblos, viniendo á sacar la consecuencia de que estamos en el mismo estado que éramos ó acaso peor; por que hay factiosos y otras calamidades políticas. Dice que el gobierno en vez de marchar á la cabeza de la revolucion, se ha colocado á la retaguardia, y que la existencia de millares de familias depende del sistema que siga el ministerio, viniendo por ultimo á deducir de otros varios argumentos, que estamos peor ahora que cuando se abrieron las Cortes, y examinando quien tiene la culpa de que esto suceda, halla que no es los Estamentos ni la Nacion, sino, como ha dicho el señor Galiano, en que no se sabe hacer mas. Contesta al Sr. Gonzalez brevemente, y despues de protestar que no trata de fomentar las pasiones populares, concluye su discurso diciendo, que si los ministros no le quieren hacer caso, tendrá el gusto al menos que la Nacion conozca cuáles son sus intenciones, y que vea que ha preferido mejor ganarse el odio del poder, que no su aprecio, á costa de una adulación perjudicial á sus conciudadanos.

El Sr. Pavejo en pro hizo en su preámbulo algunas recriminaciones al gobierno sobre los acontecimientos de la conspiracion de Sevilla, manifestando que ninguna confianza le inspira el Ministerio, pero que sin embargo, conociendo la necesidad apoya al gobierno en este punto por aquello del poeta, á quien presentaron dos décimas, y habiendo leído la primera dijo que era la peor, porque no le parecia que hubiese cosa mas mala, y hace la oportuna aplicacion al sistema de ayuntamientos que rije. En seguida manifiesta S. S. estrañeza de que el gobierno no haya usado de la palabra, y pasará á emitir algunas ideas acerca de las mejoras de que son susceptibles los cuerpos municipales y los vicios de que ahora adolecen, y despues de hacer algunos cargos al ministerio, manifiesta la importancia de la creacion de las juntas provinciales concluyendo su discurso por llamar la atencion de los Sres. Procuradores sobre la autorizacion que dice es interior, y esperando que no niegue su voto el Estamento á la ley de que se trata.

El Sr. Vice-presidente suspendió esta discusion á las tres y media, citando para mañana á las once continuarla.

#### Sesion del 9 de mayo de 1835.

Se abrió á las doce y cuarto, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se pasó á la orden del dia que era continuar la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de ayuntamientos.

El Sr. Alcalá Galiano á quien tocaba la palabra en contra dijo, que era para S. S. de mal agüero ver que varios de sus amigos políticos defienden en este particular la opinion contraria y cuan poco ha llamado la atencion pública una materia tan importante. Entrando en la cuestion dice que se ha hablado de un voto de confianza, y analizando el sentido de esta palabra encuentra que voto de confianza es autorizar al gobierno para que haga una cosa que necesita la intervencion del cuerpo representativo, pero que no hay ejemplo en ningun país del mundo de que esta confianza llegue á tal estremo de ceder un congreso de legisladores su facultad al gobierno. Se queja en seguida de que este haya aguardado al fin de la sesion á pedir que se le autorice, no para hacer una ley de ayuntamientos, sino para una ley cuyas bases se desconocen, pareciéndole por tanto que debió el gobierno ser el primero que hablara en esta discusion, esponiendo el fundamento de esa ley, que sin duda tenará ya trazada y meditada; pues de lo contrario es hacer lo que L. Quijote, que habiendo encontrado unos comerciantes de Toledo, los quiso obligar á que dijese que su Dulcinea era la mas hermosa doncella que existia, y que habiendo contestado ellos que para eso necesitaban conocerla, les replicó el caballero Manchego que en tal caso nada habia de particular, y que habrían de contestar sin verla; pero que á pesar de todo los comerciantes insistieron en que les ensenara el retrato aunque fuese del tamaño de un grano de trigo. Aquí hace el orador la aplicacion de la cita, diciendo que se muestre la ley ó al menos sus bases fundamentales y le prestará su apoyo.

En seguida pasa á hacerse cargo de algunas de las razones que han espuesto los Sres. que han hablado en pro, y aludiendo á lo dicho por el Sr. Gonzalez de que no hace

la oposicion por sistema, S. S. dice que él si; porque la marcha del ministerio es contraria á sus opiniones, y por que desea que la varíe, y refiriéndose aquí á lo mucho que los gobiernos nos hablan contra las oposiciones sistematizadas, dice que dichosos ellos cuando la oposicion no tiene sistema. Le parece al Sr. Galiano que con leer el Estatuto está resuelta la cuestion, porque aquí se trata de una cosa imposible con arreglo á esta ley fundamental, cual es autorizar al gobierno para ejercer la facultad legislativa, opinando que sería muy sencillo que en vez de decir el gobierno, autorizese para hacer una ley, dijera para hacer una ley, sobre estas u. las otras bases. Prosigue manifestando que el sistema electoral es el fundamento de la constitucion de un Estado, y cita el ejemplo de Inglaterra; que sin mas que esta variacion ha cambiado su sistema político. Pasa á demostrar en seguida que en este particular no le inspira ninguna confianza el señor ministro de Estado, probando que no hay en esto ofensa personal, y que no consiste en otra cosa sino que ambos creen que se puede llegar á un punto por caminos distintos; se refiere á la ley electoral que rije ahora para la reunion de cortes, y dice que ha sido impugnada por todos los periódicos extranjeros, y principalmente por el constitucional de Paris que ha sido como de los mas apologistas del Estatuto, cuyo periódico la tacha de abrazar los dos principios directo e indirecto. Dice que este proyecto de ley de Ayuntamientos está meditado y en la cartera de los ministros hace mucho tiempo y que si algo particular ha habido en él, ha sido corregirlo otra corporacion (el consejo Real por ejemplo) y no estar decidido aun el gobierno á lo que debe hacer si adoptar su primitivo proyecto ó el enmendado, añadiendo que si no fuese asi, si las bases del proyecto son muchas nada costaba al señor ministro de Estado levantarse y esponerlas, en cuyo caso el orador se uniría á él; pero no siendo de este modo, piensa que vale mas que subsista un abuso que enmendarlo mal, porque con nuevas instituciones se crean nuevos intereses, y tenerlas que variar luego ofrecen inconvenientes mayores. Despues de esto S. S. cree que no disgustará al Estamento oír cual es su opinion acerca de las bases fundamentales de una ley de ayuntamientos, y hace ver que estas en su concepto deben ser latitud inmensa en los electores con tal que sean propietarios, y los que hayan de componer el cuerpo municipal sean hombres de arraigo, porque segun el Sr. Galiano la propiedad es la garantía mas estimable en unas corporaciones que representa los intereses de los pueblos. Manifestado así lo que quiere, dice que se reserva el voto hasta oír como se explica el gobierno, porque no es posible que dé su voto de confianza cuando acaba de perder el ministerio una votacion por una mayoría de 89 contra 25, cosa de que no hay ejemplo, lo cual dice estaba reservado á los actuales secretarios del Despacho; no supieron en la cuestion á que alude ni combatir ni ceder. Despues de tributar algunos elogios á varios señores que usaron ayer de la palabra en contra de este proyecto, y de contestar de paso á lo dicho por el señor Ministro de Hacienda, de que la oposicion formaba una especie de compañía de seguros mutuos, concluye su discurso repitiendo que no dará su voto hasta no saber las bases bajo que la ley descansa.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros. (movimiento de atencion.) Si hay alguna cuestion en que pueda entrar el gobierno con confianza es esta seguramente: 1.º porque basta sólo recorrer la vista sobre los actos de Ministerio; y 2.º porque la suspicacia mas acendrada no puede encontrar en este proyecto miras personales, sino un deseo del bien público. Prescindiré de los argumentos inconexos que segun costumbre se han hecho, y de las declamaciones mas ó menos bugas, porque no ha quedado asunto de que no se trate; de la guerra de Navarra, de los jueces de partido, del voto de Santiago, y hasta de la circunstancia de haberme yo encargado interinamente de la secretaria de la Guerra por orden de S. M. y con detrimento de mi salud, de todo se ha hablado en la ley de ayuntamientos.

Entra en seguida el orador á demostrar la importancia de una ley de esta especie, explicando que el sistema representativo consta de tres escalones que han de estar en armonia precisamente uno con otro; primero los ayuntamientos, despues las diputaciones provinciales, y por último los Estamentos y la potestad Real. Habla con este motivo de nuestro sistema municipal antiguo que estaba fundado bajo una base electoral muy larga, pero que despues se destruyó cuando no quedó ni sombra de gobierno representativo; que el señor D. Carlos III hizo ya algunas modificaciones en el sistema vicioso que siguió á aquel, y que por ultimo el Ministerio anterior procuró conociendo algunos males atajarlos, y mandó reunir á los regidores igual número de contribuyentes.

Dice S. S. que hace estas indicaciones para probar hasta qué punto es grave una ley de esta especie, añadiendo que en países mucho mas adelantados el arreglo municipal es difícil, mucho mas en España, donde la autoridad judicial se mezclaba con la administrativa de los pueblos, y donde por colmo de abusos hasta se encargaba á los ayuntamientos el cobro de las contribuciones bajo su responsabilidad, alejando de este modo de los cuerpos municipales todas las personas de algun poder que huian con razon de estos cargos.

El resultado de esta discusion ha sido quedar aprobada la totalidad del proyecto de ley por 190 votos contra 5, estas de lo cual se abrió la discusion sobre el artículo primero y en este estado se suspendió la sesion á las 4 citando el Sr. Vice-presidente para el lunes á las 11 continuarla.

(Se continuará.)